

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

LA POLÍTICA AL DÍA

Anteayer se despidieron políticamente del duque de Tetuán los senadores señores condes de Moral de Calatrava y Benalúa.

Confirmado nuestras noticias anteriores, podemos ya decir que las Cortes no suspenderán sus tareas hasta el sábado de la próxima semana.

Dice que piensa intervenir todavía en el debate político los señores Puigcerver, Silvela, Celleruelo, Romero, Robledo, Lascerna y Nocedal.

Hoy comenzará en el Senado la discusión del proyecto sobre la circulación fiduciaria.

El señor Ruiz Velasco ha presentado cuatro enmiendas y otra los señores Girona y Bushell.

Créese que el proyecto se aprobará en la sesión del jueves o viernes próximo.

Información militar

EN CÓRDOBA

Se ha concedido el retiro provisional con el haber de 225 pesetas mensuales al capitán D. Adolfo Aguilar Castilla, afecto al regimiento de Ramales.

En este gobierno se ha recibido el siguiente telegrama de Capitanía:

"Antes de cumplimentar cuerpos guarnición en esa provincia E. O. 22 Abril sobre reclutamiento sirvase comunicarme telegrama ratificándolo de oficio; número individuos que arreglado á ella tienen licenciarse en cada una."

Servicio de la plaza para el 4 de Mayo.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Presidente de la junta inspectora de provisiones, el teniente coronel de la Reina, D. Manuel Benedicto Galvez.—Vigilancia, los cuerpos de la guardia.—Hospital y provisión, Sagunto, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

LA CRUZ DE MAYO

La veneración al Árbol de Vida, la Cruz del Redentor, empezó con los albores del cristianismo y si bien de la doctrina evangélica claramente se deduce, al Apóstol San Pablo corresponde del honor de haber sido su más celoso propagandista.

Los Santos Padres cantan las prerrogativas de la Cruz, presentándola á los fieles como el objeto más digno de su amoroso culto. San Crisostomo afirma que en su tiempo su imagen era adorada en todas partes, añadiendo: "Los reyes, despojándose de sus diademas, toman la Cruz, símbolo de la muerte del Salvador. Sobre la púrpura, la Cruz; en las oraciones, la Cruz; en las armas, la Cruz; sobre la sagrada mesa, la Cruz, cuyos resplandores sobrepasan á los del sol"; y Sedulio en el libro V de sus poesías, se expresa de este modo: "Nec quis ignorat speciem crucis esse colendam, Quae Dominum portavit orans ratione potenti".

Nadie ignora que la imagen de la Cruz debe ser adorada puesto que sos-

Sábado 3 de Mayo de 1902

Nº 792

tuvo al Señor triunfante con su divino poder, y nuestro poeta Prudencio, en armoniosos versos, nos describe á Constantino, prosternándose con su victorioso ejército ante la imagen de la Cruz que brillaba en sus estandartes.

Tunc ille senator

militiae ultricis titulum Christique verendum

nomen adoravit quod collubet in armis.

tomando este culto tal incremento,

dijo Santa Elena descubrió en

Jerusalén el verdadero leño de la Cruz,

que fue hasta necesario dar leyes pro-

hibiendo, bajo severas penas, representarla en lugares poco convenientes ó

dónde pudiera ser hollada por los infieles, aun cuando fuera en los templos.

Son notables las leyes que sobre este

particular dieron Teodosio y Valentí-

niano III, insertas en el Código de

Justiniano, libro I, tit. 7, leyes que re-

novó el Concilio trulano, celebrado en

691, canon LXXII. Notable es que los

feooclastas, que con tanto apasiona-

miento se levantaron contra el culto de

las imágenes, exceptuaron el del signo

sagrado de la Cruz, por lo que empera-

dores, inficionados de este error, como

lo fueron León Isanrio, Constantino

IV, León IV, Nicéforo y tantos otros,

lo hicieron, no obstante, grabar en sus

monedas, según era entonces costum-
bre entre los emperadores de Oriente.

Y como si esto no fuera bastante, al-

gunos sectarios á tal extremo llevaron

su entusiasmo, sobre todo entre los ar-
menios, seguidos nos refiere el historiador

Nicéforo, que adoraban la Cruz con un

culto verdaderamente idolátrico y sin

ánimo de adorar al Dios que en ella

fue crucificado. Por todo esto, el Con-

cordio II de Nísica fijó en punto tan im-

portante la verdadera doctrina católica,

diciendo: "que, tanto á la Cruz, co-

mo á las imágenes de los santos, se les

debe tributar una adoración de honor,

honoriam adorationem, y así el culto

que se da á la imagen, es relativo, pa-

sando al original ó prototipo, ad primi-

vum transit.

La veneración á la Santa Cruz se ha-

lla hoy, pues, extendida por todo el

mundo, conmemorando la Iglesia su

hallazgo por Santa Elena, el 3 de Ma-

yo, con rezo propio. En España era an-

tes una de las fiestas más populares, y

Carlos V ordenó se sacase en este día

la Flor de lis, ó sea el santo clavo que

se conserva hoy en la Real Capilla y el

que antes estaba encerrado en un reli-

cario de esta forma, y que además hu-

biese sermón; y los que ya no somos

jóvenes, recordamos aún los altares que

se improvisaban por todas las calles de

la Villa, con más ó menos gusto ador-

nados, y la gracia con que las hijas del

pueblo de Madrid, ataviadas con sus

mejores galas, pédian una moneda á los

transeuntes para la Cruz de Mayo. Es-

ta costumbre popular, tan española y

madrileña, fue suprimida porque había

abusos... Lo más natural hubiera sido

cortar los abusos y dejar la fiesta; pero

vaya usted con distinciones á los alcal-

des de Madrid. En el Real Palacio, en

dos ocasiones solemnes se adora la San-

ta Cruz por nuestros Monarcas: el Vier-

nes Santo, cuando perdonan á los con-

denados á muerte, acto impotente y

muy conmovedor; y el que tiene lugar

en los oratorios preparados en el cum-

pleaños de las personas reales.—He

aquí cómo debe hacerse, según el cere-

monial de la Real Casa.—Sale S. M. á

su oratorio, donde comienza á oír la

mis rezada que le dice un Capellán

de honor, el cual, dicho que haya el

ofertorio, se vuelve de cara al público,

y entonces se levanta el Rey y va al

altar, donde se arrodilla sobre el almoha-

dón que le habrá puesto el Grande á

quien toque; á esta sazón recibe el Pa-

triario de mano del ayuda de oratorio

que contiene la Cruz.

Así lo entienden, con arreglo á su

real saber y conocer, los que suscriben,

firmando en prueba de ello este acta,

en la fecha antes indicada.—Manuel

Blanco.—José Fernández Jiménez.

Así lo entienden, con arreglo á su

real saber y conocer, los que suscriben,

firmando en prueba de ello este acta,

en la fecha antes indicada.—Manuel

Blanco.—José Fernández Jiménez.

Así lo entienden, con arreglo á su

real saber y conocer, los que suscriben,

firmando en prueba de ello este acta,

en la fecha antes indicada.—Manuel

Blanco.—José Fernández Jiménez.

Así lo entienden, con arreglo á su

real saber y conocer, los que suscriben,

firmando en prueba de ello este acta,

en la fecha antes indicada.—Manuel

Blanco.—José Fernández Jiménez.

Así lo entienden, con arreglo á su

real saber y conocer, los que suscriben,

firmando en prueba de ello este acta,

en la fecha antes indicada.—Manuel

Blanco.—José Fernández Jiménez.

Así lo entienden, con arreglo á su

real saber y conocer, los que suscriben,

firmando en prueba de ello este acta,

en la fecha antes indicada.—Manuel

Blanco.—José Fernández Jiménez.

Así lo entienden, con arreglo á su

real saber y conocer, los que suscriben,

firmando en prueba de ello este acta,

en la fecha antes indicada.—Manuel

Blanco.—José Fernández Jiménez.

Así lo entienden, con arreglo á su

real saber y conocer, los que suscriben,

firmando en prueba de ello este acta,

en la fecha antes indicada.—Manuel

Blanco.—José Fernández Jiménez.

Así lo entienden, con arreglo á su

real saber y conocer, los que suscriben,

firmando en prueba de ello este acta,

en la fecha antes indicada.—Manuel

Blanco.—José Fernández Jiménez.

Así lo entienden, con arreglo á su

real saber y conocer, los que suscriben,

firmando en prueba de ello este acta,

en la fecha antes indicada.—Manuel

Blanco.—José Fernández Jiménez.

Así lo entienden, con arreglo á su

real saber y conocer, los que suscriben,

firmando en prueba de ello este acta,

en la fecha antes indicada.—Manuel

Blanco.—José Fernández Jiménez.

Así lo entienden, con arreglo á su

real saber y conocer, los que suscriben,

Escuela Normal Superior de Maestras

ENSEÑANZA NO OFICIAL.

Las aspirantes que hayan hecho sus estudios privadamente y deseen darles validez académica lo solicitarán de la dirección del Establecimiento por medio de instancia en el papel del sello 12º, del 1º al 16 de Mayo próximo, acompañando a la instancia los documentos que signen:

1º Cédula personal expedida el presente año.

2º Partida de bautismo legalizada, o inscripción de nacimiento del Registro civil si la aspirante nació después del año 70.

3º Certificación de buena conducta; y

4º Certificación de los estudios que tuviese hechos, si procede de otra Normal.

Las aspirantes a examen de ingreso necesitan tener quince años cumplidos, y, respectivamente, dieciséis, diecisiete y dieciocho, para cada grupo de asignaturas del grado elemental, y diecinueve y veinte para los del superior.

Cada alumna deberá abonar antes del día 31 de Mayo 25 pesetas en papel de pagos al Estado, por derechos de matrícula de cada grupo de asignaturas ó parte del mismo, y en metálico 5 pesetas por derechos de examen; 250 pesetas por los de formación de expediente, y 250 pesetas por los del examen de ingreso, en su caso.

De este examen serán dispensadas las que posean un título académico.

Las instancias serán escritas y firmadas por las aspirantes, y en ellas se expresará si sólo aspiran a la aprobación ó a las calificaciones de Sobresaliente ó Notable.

Los exámenes de asignaturas se verificarán como preceptos el artículo 11 del Real decreto de 10 de Mayo de 1901.

ENSEÑANZA OFICIAL

Debiendo verificarse los exámenes ordinarios de prueba de curso, de las alumnas matriculadas en esta escuela, en los días hábiles de la tercera decena del mes actual, á las horas que oportunamente se fijarán en el tablón de edictos, se hace público para que las alumnas puedan abonar en la Secretaría, del uno al diez y ocho del mismo, 1250 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos del segundo plazo de matrícula; cinco pesetas en metálico por derechos de examen y un timbre móvil de diez céntimos para la papeleta de examen, que en el acto recibirán.

Solicitarán el respectivo examen en un impreso que facilitará gratuitamente la Secretaría, y pueden presentar al tiempo de abonar los mencionados derechos.

Títulos

En la Secretaría de la Junta Provincial de primera enseñanza se encuentran los siguientes títulos profesionales que pueden recoger los interesados:

Título de maestro superior á favor de don José Villanueva Cámaras, de bachiller á favor de don Braulio Fernández Martínez y García-Penuelo, y de aptitud para el ejercicio de la fe pública á favor de don Adolfo Pérez Higueras, residente en Rute.

A la Corte

Al festival académico que se celebrará en Madrid con motivo de la jura de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, asistirán representando á la Escuela Normal de Maestros de Córdoba el Director de la misma D. José Fernández Jiménez, el catedrático D. Enrique Medina de la Barmeja, el auxiliar secretario D. Manuel Blanco Cantarero y los alumnos D. Arcadio Herrera Muñoz y D. Francisco Núñez García.

JURADOS

Lista de los del partido de Castro del Río que han de comparecer ante la Sociedad primera de esta Audiencia los

días 14 y 15 del corriente, á las doce, para conocer de las causas seguidas en el juzgado de instrucción de dicho partido por los delitos de homicidio y robo, contra Eduardo Yépes Rabadán e Isabel Urbano Montilla y otros, respectivamente:

Cabezas de familia

Don Pablo Martín del Río, don José Tejada Osuna, don Juan Villegas Zámoras, don José Villalba Sotomayor, don Enrique Calderón Valdelomar, don José Rioboo Pérez Mena, don Miguel Moreno Grande, don Antonio Navas Moreno, don Antonio Navajas Navas, don Rafael Merino Moreno, don Marcial Navajas Torronteras, don José Salamanca Urbano, don Santiago Millán Aranda, don José Blanco Arco, don Antonio Aguilar Navajas, don Francisco Cerdá, don Vicente Vega Casado, don Enrique Pineda Pineda, don Francisco Pavón Sánchez y don Cristóbal Castro Ortiz.

Capacidades

Don Antonio Pulido Millán, don Manuel Fuentes Díez, don José Márquez Martínez, don Mateo Navajas Navas, don Rafael Criado López Toribio, don Francisco Jiménez Criado, don Enrique Sahagún Criado, don Anselmo Navas Moreno, don Salvador Criado Ruiz, don José Salido Caravaca, don Miguel Caravaca Salido, don Diego Casado López, don Rafael Vega Comas, don José Navarro Jiménez, don Pablo Gracia Díaz y don Antonio Tomás Díaz.

Supernumerarios. Cabezas de familia Don Angel Salgado Olmedo, don Pedro López Muñoz, don Diego Blanco Cantarero y don Rafael Moati Vázquez.

Capacidades

Don Julián Jiménez González y don Adolfo Castañeda Boloix.

EXPOSICIÓN

de las aplicaciones del alcohol.

I. Productos agrícolas, de los cuales pueda obtenerse el alcohol.

II. Alcoholos industriales desnaturalizados.

III. Procedimientos y métodos para desnaturalizar con fijeza el alcohol industrial, y para hacer que adquieran mayores calorías ó fuerza lumínica. Serán admitidos procedimientos españoles y extranjeros.

IV. Aparatos para aplicar el alcohol en sus tres formas de luz, color y fuerza motriz. Estos productos podrán ser de producción nacional ó extranjera.

La exposición se inaugurará á la mayor brevedad, avisando la fecha oportunamente.

LA PERLA AZUL

Narración del siglo XIV

Tres naos onerosas y dos hermosas galeras de cubierta entrambas majestuosamente, con las lonas hinchadas por el viento, y las brumosas palamentas partiendo las aguas y levantando crestones de blanquísima espuma, y las banderas y flámulas y grimpolas desplegadas y ondulantes, en el puerto de Barcelona. Multitud de bateles las cercaban; en los muelles y riberas esperaba una gran muchedumbre... Aquella flota era esperada con ansia por el gremio de mercaderes; aquella flota, cargada de estano y lanas, llegaba de las lejanas islas inglesas, sorteando los peligros de las tempestades, hurtando las acometidas de piratas y corsarios; era la mandada por el valeroso e inteligente Jaime Ferrer.

En el castillo de pico de la más gallarda galera bajo la blanca tienda, estaba el marinero. Bizarra figura, energico y varonil rostro atezado por las brisas y el sol del mar, brillantes los grandes ojos azules, fuerte y erguido el cuerpo al que envolvía oscuro tabardo. Inmóvil, anheloso el pecho, miraba sin pestañear una casa que en la ribera se alzaba... Allí estaba ella su prometida, su esperanza, el imán que atraía su alma.

Qué egoista, es el hombre! En aquel momento el marinero no se acordaba de amigos, de patria, de las afecciones de la sangre; en aquel momento sus ojos no veía á un anciano que, trémulo y agitado por intensa emoción, movía un lenzuolito, llamándole desde un pequeño batel, que á tojo rsmo se acercaba á la galera.

Jaime, Jaime, hijo mío! —decía la cascada voz del viejo,

Por fin oyó el capitán: volvió la vista, sonrisa de ventura apareció en sus labios: la voz cascada sonaba á gloria en sus oídos.

Minutos después, en apretado abrazo se confundían los dos Ferreres. De pronto, Jaime separó á su padre y le preguntó:

—Y mi Estefanía?

El anciano se extremeció, su amarillenta tez se torció en livida, su cabeza de hundidas sienes se inclinó.

—Contéstame, padre, que el corazón

se me sube á la garganta y me ahoga...

—Ha muerto?

—Hijo mío, un hombre de tu tempe debe saber resistir todo linaje de infartos... Estefanía vive; pero ha muerto para ti. Es la esposa de otro hombre.

—Jesucristo! ¿quién fué el ladrón de mi ventura?... ¡Pronto, pronto, habla!

—El ladrón!... si, lo fué la hermosura de una perla negra... Con ella se compró un corazón... Dime si el dueño de éste podía serlo del marinero, mas noble y valiente de Aragón... Se impone el olvido; es necesario que arranques el recuerdo de tu memoria y de tu pecho... Nada de venganzas: la venganza cuando el agravio hiere la honra, ó nos arrebata algo que valga lo que ella... y Estefanía vale, vale una perla negra, escrescencia de un nimalejo que en el fondo del mar vive entre viscósas hierbas y fétidos legambres.

Algunos instantes más tarde, Jaime, sereno, aunque pálido, recibía á sus amigos á bordo de su buque, y les anunziaba que muy en breve se lanzaría á otra expedición, la más arriesgada de cuantas había hecho hasta entonces: necesitaba hacerse dueño de un gran tesoro para ponerle á disposición de su dama, altísima y augusta señora, incomparable en bondad y en hermosura... En sus viajes había oido hablar de la existencia en lejanas costas de arenas de oro, de la presencia en el fondo de aquellos mares de raras perlas de color azul... todo, todo para la dueña de su albedrio: lo extraordinario, lo singular, lo único para ella, para ella!

Por la ciudad condal circuló el rumor de que Jaime Ferrer estaba, transformado de la cabeza á consecuencia del desengaño sufrido; pero pronto el chismorreo se convirtió en expectación al saber que se hacían reservados preparativos para la lejana expedición marítima en la que se decía estaban interesados el cabildo catedral, la orden de la Merced y un rico mercader cristiano de Argel, que tenía grandes relaciones en todas las costas de Marruecos.

—Habrá caso tan graves personajes de los proyectos de un enfermo del cerebro? El despechado Ferrer intentaría alguna extraordinaria aventura para dar enojos á su ingrata amada?

—Tendrán algo de verdad los viejos maravillosos marinos almograviros, de los atrevidos diepeses, de los alejados escandinavos? Estaría Ferrer en relación con ellos, ó se aprocharía de barruntos y noticias? —El tiempo lo dirá. Lo cierto es que ni dinero, ni hombres, ni embarcaciones le faltan al audaz maestre.

—A los atrevidos ayúja la fortuna. «Los prudentes nunca realizan grandes empresas». «Los grandes locos llevan á cabo grandes cosas».

—Habrá caso tan graves personajes de los proyectos de un enfermo del cerebro? El despechado Ferrer intentaría alguna extraordinaria aventura para dar enojos á su ingrata amada?

—Tendrán algo de verdad los viejos maravillosos marinos almograviros, de los atrevidos diepeses, de los alejados escandinavos? Estaría Ferrer en relación con ellos, ó se aprocharía de barruntos y noticias? —El tiempo lo dirá. Lo cierto es que ni dinero, ni hombres, ni embarcaciones le faltan al audaz maestre.

—A los atrevidos ayúja la fortuna. «Los prudentes nunca realizan grandes empresas». «Los grandes locos llevan á cabo grandes cosas».

—Habrá caso tan graves personajes de los proyectos de un enfermo del cerebro? El despechado Ferrer intentaría alguna extraordinaria aventura para dar enojos á su ingrata amada?

—Tendrán algo de verdad los viejos maravillosos marinos almograviros, de los atrevidos diepeses, de los alejados escandinavos? Estaría Ferrer en relación con ellos, ó se aprocharía de barruntos y noticias? —El tiempo lo dirá. Lo cierto es que ni dinero, ni hombres, ni embarcaciones le faltan al audaz maestre.

—A los atrevidos ayúja la fortuna. «Los prudentes nunca realizan grandes empresas». «Los grandes locos llevan á cabo grandes cosas».

—Habrá caso tan graves personajes de los proyectos de un enfermo del cerebro? El despechado Ferrer intentaría alguna extraordinaria aventura para dar enojos á su ingrata amada?

—Tendrán algo de verdad los viejos maravillosos marinos almograviros, de los atrevidos diepeses, de los alejados escandinavos? Estaría Ferrer en relación con ellos, ó se aprocharía de barruntos y noticias? —El tiempo lo dirá. Lo cierto es que ni dinero, ni hombres, ni embarcaciones le faltan al audaz maestre.

—A los atrevidos ayúja la fortuna. «Los prudentes nunca realizan grandes empresas». «Los grandes locos llevan á cabo grandes cosas».

—Habrá caso tan graves personajes de los proyectos de un enfermo del cerebro? El despechado Ferrer intentaría alguna extraordinaria aventura para dar enojos á su ingrata amada?

—Tendrán algo de verdad los viejos maravillosos marinos almograviros, de los atrevidos diepeses, de los alejados escandinavos? Estaría Ferrer en relación con ellos, ó se aprocharía de barruntos y noticias? —El tiempo lo dirá. Lo cierto es que ni dinero, ni hombres, ni embarcaciones le faltan al audaz maestre.

cerdotes vestidos con capas y dalmáticas vistosas, aparecía arrodillado un hombre. —Callaron las voces sonoras del coro y alzóse el hombre. Miró éste con fervor místico la imagen veneranda, y adelantándose al altar, presentó entre los dedos de su diestra una extraña y sin igual perla azul, diciendo emocionado.

—Aceptad, Señora, la ofrenda de vuestro caballero. En los mares que bañan las aguas del ignoto río Océano, allá en la remota África, adquirida para Vos. Hace un año que una mujer mortal recibió el regalo de una perla, la mejor que ojos humanos vieron... pero era negra, negra como el desengaño... Ju

rémese entonces no descansar hasta hallar otra que la superara en belleza... y la halé: la hallé azul, azul como el cielo... —Tal singular hallazgo para quien podía ser digno presente? Sólo á la Mujer singular, que igual no tuvo ni en la tierra ni en el imperio... A Vos, Señora, os corresponde: aceptadla, aceptadla.

—No se burla nadie en vano de las voluntades regias, ni se quedan sin castigo

lo que estiman como ofensas.

El califa Abderramán

á quien la cotorra ciega entraba viendo á un niño encantador que sus anhelos repreba

y á viviendas musulmicas las cristianas asperezas;

manda que le dé tortura

si en su voluntad no ceja.

—Un pelotón de soldados se vé junto á la ribera;

entre ellos hay un verdugo presto a cumplir la sentencia.

—Sepa la brisa suave de una tarde veraniega y mezcladas con aromas entre sus pliegues se lleva

las plegarias que Pelagio fervorosamente rezá

Del espacio amurallado por el claro de una almena

van arrojando los miembros

al punto que los cercenan y á la región de las justas el alma del niño vuelca.

—Evaristo Rodríguez de Bedia.

La fiesta de mañana

SAN PELAGIO

—Astaña

Quiero cantar á Pelagio

de la religión atleta,

el juventud modelo

y mártir en esta tierra.

No tendrá mi canto brotes

ni deslumbrantes bellezas,

ni el sabor que suslén dar

á las moriscas leyendas

los amores y las citas

tras perfumadas círculas,

la sencillez y verdad

serán sus notas poéticas.

Odio y ambición obligan

á que Abderramán emprenda

contra los pueblos cristianos

una campaña violenta.

Puesto al frente de sus tropas

y un sin fin de prisioneros

contado el botín de guerra

diana su llegada á Córdoba

de su victoria la prueba.

—I. Llevaron á

Crónica Provincial

Está vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de La Victoria, que puede ser solicitada hasta el día 15 del mes actual.

La recaudación voluntaria correspondiente al segundo trimestre del corriente año se hará en la zona de Hinojosa, en los días que siguen: Hinojosa, 21 al 25; Belalcázar, 3 al 6; Fuente la Lucha, 18 y 19; Santa Eufemia, 12 al 14; Villaralto, 16 y 17, y Viso, 8 al 11.

De las comprobaciones verificadas en los censos de los Ayuntamientos de Baena, Bujalance, y Pozoblanco, resulta que se adicionaron al primero 2.647 habitantes, al segundo 1.451 y al tercero 1.162. Por la negligencia que esto significa se ha dispuesto que dichos Ayuntamientos reintegren al Tesoro las cantidades invertidas en las operaciones de rectificación de sus respectivos censos.

Ayer se cometió un crimen en Pedro Abad, que tiene indignado á aquel pacífico vecindario.

El joven Fernando López Cuenca, de 15 años de edad, dió muerte alevosamente su convecino Juan Castilla, de 50 años, casado y con cinco ó seis hijos pequeños.

Pasaba éste por la calle Iglesia en compañía de su cuñado Francisco Pujado Vensala, cuando fué llamado por el agresor para preguntarle que "si quería morir"; á cuya extraña pregunta contestó el agredido con una evasiva; aún no había terminado la respuesta cuando le asistió el Fernando tan tremenda puñalada en el corazón que murió en el acto.

Se dice que antiguos resentimientos ó disgustos de vecindad habidos entre el asesinado y los padres del asesino han sido los móviles del crimen.

El agresor se halla convicto y confeso en la cárcel, donde fué conducido por los guardias municipales.

Crónica Local

Huelga de empleados de ferrocarriles

Desde hace días circula el rumor de que los empleados de ferrocarriles, principalmente los de los servicios de tracción, expresan su enojo porque no se les atienda respecto de justas reclamaciones que tienen formuladas.

Varias veces nos hemos ocupado de estas reclamaciones. Forman un conjunto de cargos contra las empresas, y muy particularmente contra las del Mediodía y Andaluces, empresas que exigen á su personal un trabajo excesivo y mal remunerado.

Por los obreros

El ministro de Agricultura, Sr. Cañalejas, ha dictado una real orden para que por los ingenieros jefes de los distritos mineros se conteste en el plazo de un mes al cuestionario con el resultado que haya ofrecido en la práctica el reglamento de Policía Minera respecto á la seguridad de los obreros, á fin de armonizar las prescripciones de dicho reglamento con la ley de accidentes del trabajo.

Curandero

Nuestro estimado colega la *Revista Médica*, llama la atención sobre un curandero que viene ejerciendo como tal en la posesión *El monte de la mata*, término de La Rambla.

Se llama Atanasio López y su fama se va extendiendo por aquellos sitios.

Subasta

El día 12 del próximo mes de Junio se celebrará para la adjudicación de las obras de acopios para conservación del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Bajalance á Villa del Río, durante los años 1902, 1903 y 1904. El presupuesto de contrata es de 9.453 pesetas.

Real orden

En el Gobierno civil se ha recibido una Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, disponiendo que

por el ministro de la Guerra no se publicará ninguna vacante de destino que no tenga señalado sueldo en los presupuestos de la corporación de que dependan y que por ninguna corporación municipal se anuncien los destinos que de ella dependan con el carácter desplantes y su sueldo.

A los licenciados

Están vacantes y pueden ser solicitadas por los licenciados del ejército que reunan las condiciones reglamentarias, las plazas siguientes: cinco de inspector del impuesto de consumos de Córdoba, con 1.250 pesetas de sueldo cada una; ocho de peón caminero, con dos pesetas de jornal cada una, y otra análoga con 730 pesetas anuales.

San Pelagio

Mañana festividad de San Pelagio tendrán asueto completo los alumnos del Seminario, que por la mañana dedicarán á su egregio titular una solemne función religiosa, cuyo panegírico está á cargo del elocuente orador sagrado, D. Prudencio Conde Riballo.

Detención

Anoche fué detenido un sujeto que promovió escándalo en una casa de leñocino de la calle de la Rosa, é insultó al guardia.

Los tipógrafos

Mañana á las cuatro de la tarde en el local de las Sociedades Obreras se reunirán los tipógrafos y demás obreros afines con el fin de constituirse en Asociación.

Palos

En la calle Morería fué anoche apaleado un individuo por otro desconocido.

Devolución

Se ha dispuesto que le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo el recluta Enrique Berral Bernal, de Puente Jeni.

Los canes

Ayer fué curado en la casa de socorro, un niño á quien mordió en la cara un perro propiedad de un vecino de la calle San Francisco.

Plazas vacantes

La Dirección general de Agricultura anuncia las vacantes de seis plazas de ayudantes cuartos del servicio agronómico, que deberán proveerse, en el plazo de veinte días, entre los períodos agrícolas que se hallen en las condiciones legales para ello.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 23'00%; á la sombra, 25'40; mínima, 10'20; media, 17'80; agua de lluvias en milímetros, 0'00; altura barométrica en idem, 763'60; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.

Los trenes

La Compañía de M. Z. y A. continúa demostrando que tiene un excelente material.

El expreso ha llegado hoy á Córdoba con un retraso considerable gracias á que la máquina del mixto ascendente sufrió durante el trayecto no escasas averías.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á un sujeto que ayerató cuatro caballerías á un árbol en la plazuela de S. Andrés, resultando aquél tronchado; al encargado de una obra de la calle Alfonso XIII que dejó un montón de granzas en la vía pública; y á dos individuos que en el Gran Capitán promovieron escándalo con unas jóvenes del honor perdido y unas jumeras coloradas.

Robo

Dé una casa de la calle Morería robaron anoche á un individuo una capa. Ignórase quienes sean los autores de la sustracción.

Viajero

Esta mañana pasó por esta estación con dirección á Algeciras D. Gabriel Maura, hijo del ilustre político D. Antonio Maura.

En la estación estuvieron á saludarle los Sres. Contreras, Carmona, Tienda, Quintero, Rojano y otros.

Como el expreso llegó con retraso el Sr. Maura y sus amigos dedicaron la mañana á una expedición á las huertas de la Sierra.

Correcciones

Han sido impuestas por la Alcaldía multas de dos pesetas á un individuo por conducir cuatro caballerías menores sin reatar, por la calle Espartería, y á un cochero de punto por tener abandonado su vehículo en la calle de José Zorrilla; de cinco pesetas á un sujeto por haber penetrado una cabra de su propiedad en uno de los cuadros del jardín que existe en la plazuela de la Magdalena; á un cochero de punto por haber penetrado por la calle de Gondomar, estando impedido el tránsito por dicha vía y de quince pesetas al concessionario del servicio de limpieza de pozos negros, por entrar con los carros destinados á dicho servicio por la calle de Gondomar hallándose impedido el tránsito de vehículos por la misma.

Maestros

Han sido aprobados los nombramientos de don Manuel Rivero, para las escuelas de patronato de Espejo, fundadas por don Trinidad Cañas; de don José Sánchez Herrero, para el cargo de director de las escuelas pías de la Inmaculada Concepción de Córdoba, fundadas por patronatos, y de maestro segundo de la misma á favor de don Juan Redondo.

Mercado

Para formar parte de la Corte de Amor en los juegos florales de Sevilla ha sido designada la bellísima señorita Juana Gamero-Cívico, hija de nuestro amigo D. Luis.

Traslado

Ha sido trasladado al Instituto de Oviedo el catedrático de matemáticas del Cabra D. Ezequiel Fernández García.

Vacantes

En esta provincia hay tres vacantes de escuelas elementales dotadas con el sueldo anual de 1.375 pesetas en Castro del Río, Priego y Puente Genil.

Nuevos fallos

El jurado designado por la Económica y que había de entender en la calificación de los trabajos presentados al tema 10º ha considerado digno de premio el único trabajo presentado que tiene el lema "Vulgarizando las ciencias se eleva la cultura de los pueblos." El del tema 12º, al que se habían presentado dos trabajos, ha designado para el premio al que lleva por lema "En materias sociales son incompatibles la libertad y la igualdad." El del tema 14º al titulado "Virtud y trabajo," y el del tema 15º al que tiene el lema "Todos para cada uno."

Última hora

Al cerrar esta edición ha llegado á nuestro poder la comunicación siguiente:

Comisión organizadora del Certamen de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Hemos recibido la comunicación que á continuación publicamos del Sr. D. Enrique Redel, M. I. Señor Presidente de la Comisión organizadora del Certamen de la Real Sociedad Económica: "Habiéndose atribuido por algunos á alardes de vanidad que estoy muy lejos de sentir, la renuncia publicada por la Comisión organizadora de que es V. S. dignísimo presidente del premio segundo otorgado á la poesía señalada con el lema «...estas ansias me dicen —que yo llevo algo—divino aquí dentro», y habiéndose así mismo atribuido por otros á protesta mia contra el fallo del Jurado calificador, debo manifestar á usía para desvanecer estos errores, después de declararle que soy el autor de la citada composición poética, que acepto con sumogusto el mencionado premio, oponiendo contra pueriles murmuraciones el testimonio de quién poesía, como se deduce de la nota autorizada á continuación del fallo del Jurado, estaba presentada con opción exclusiva al premio de honor, pero lo fué cuando la Junta no había acordado s. ha ar más que un premio y en caso necesario diplomas ó accésits que, si bien muy honrosos, son menos prácticos y para el que suscribe menos estimables, porque considera que las obras sometidas al fallo del público, si este las acepta, y no los titulos más ó me-

nos fáciles de conquistar, son las que dan patentes más sólidas de competencia y acierto. Teigo, pues, el honor de comunicarlo á V. S. para su conocimiento y efectos. «Dios guarde á usía muchos años.—Córdoba 2 de Mayo de 1902.—Enrique Redel.»

No tenemos necesidad de hacer comentario alguno sobre la anterior comunicación del Sr. Redel, porque el con texto de la misma basta sobradamente para dejar este asunto, y al autor de ella en el digno lugar que le corresponde. Córdoba 3 de Mayo de 1902.—El Secretario, Manuel Enriquez Barrios.—V. B.—El Presidente, Manuel de Torres y Torres.

Chirinola

D. Melquiades trata de divorciarse y su abogado le dice:

—El pleito no podrá fallarse hasta dentro de seis meses.

—¿Cómo es eso?

—Lo que V. oye.

—Pero no vé V. que en seis meses es fácil que nos reconciliemos?

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia, Banqueros y Expededuría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Mónica, viuda.—Pasado, La Conversión de S. Agustín y San Pio V. p.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la iglesia del Arcángel San Rafael, por D. Juan Felipe Conde y señora, en sufragio por sus difuntos.—El lunes, en la misma iglesia, por doña Mariana Conde Jiménez, en sufragio por sus difuntos.

LITURGIA.—Día 4.—Domingo quinto después de Pascua.—La Misa y oficio son de San Pelagio, mártir de Córdoba, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Se hace conmemoración de Santa Mónica y de la dominica en Landes y Misa. Esta tiene credo, Prefacio del tiempo y último evangelio de la dominica.

LITURGIA.—Día 5.—Feria segunda.—Rogativas.—La Misa y oficio son de la Conversión de San Agustín, con rito doble y color blanco. Se hace conmemoración de la feria en Landes y Misa. El último evangelio es de la feria.

—Mañana, octavo día de la solemne novena que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra á su excesiva Titular, en su histórico Santuario extramuros de esta ciudad, dando principio á las diez y media de la mañana con el santo sacrificio de la Misa, con sermón á cargo de don Fermín del Castillo Lara, seguidamente se practicarán los ejercicios de la novena, cantándose por una lucida capilla de música la letanía y motetes á la Santísima Virgen, terminándose con una solemne Salve.

—La congregación del Corazón de Jesús y Apostolado de la oración tendrá sus prácticas piadosas mañana, en la iglesia de San Hipólito. La comunión será á las ocho y media, y los ejercicios de la tarde á las seis.

Mes de María

En la iglesia auxiliar de San Agustín se celebrará el mes de María, dando principio á las oraciones.

—En la ermita de Nuestra Señora de la Aurora se celebrará el mes de María, dando principio al toque de oraciones. Los domingos y días festivos habrá cánticos.

—Durante el mes de Mayo se celebrará en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, á las siete y media de la mañana, el piadoso ejercicio del mes de María, consagrado a Nuestra Señora del Amparo, siendo coteados estos cultos por varios devotos.

—En el monasterio de la Encarnación se hará el mes de María á las seis y media de la tarde.

—En la parroquial de San Pedro se hará el ejercicio del mes de María á las ocho de la mañana.

Calendario

SEPTIEMBRE

1. Domingo de la Asunción de Nuestra Señora.

2. Martes de la Visitación de Nuestra Señora.

3. Miércoles de la Natividad de Nuestra Señora.

4. Jueves de la Purísima Concepción de Nuestra Señora.

5. Viernes de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

6. Sábado de la Ascension de Nuestra Señora.

7. Domingo de la Pentecostés de Nuestra Señora.

8. Martes de la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo.

9. Miércoles de la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo.

10. Jueves de la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo.

11. Viernes de la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo.

12. Sábado de la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo.

13. Domingo de la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo.

14. Martes de la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo.

15. Miércoles de la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo.

<

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

UN NÚMERO

25 CÉNTS.

CHAMADA

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75. Idem un trimestre, 5'. Fuerá, un trimestre, 6'.
Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. linea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorías. A una columna, 5 ptas. en 3^a plana, 15 en 2^a y 30 en 1^a. A dos id. 10 id. en 3^a, 25 en 2^a y 50 en 1^a.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas 6 más líneas mensuales.

OFICINAS: SAN BULOGIO, NÚM. 5 • PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

NÚM. 5 •

UN NÚMERO

25 CÉNTS.

A los suscriptores

Pago anticipado

En la suscripción se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.

Al suscribirse se paga el número de

meses que se pague de antemano.